

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD “INSTITUTO NAVARRO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A” CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2021.**

Asistentes

Presidenta:

Dña. Itziar Gómez López

Vocales:

D. Bernardo Ciriza Pérez

D. Ignacio Gil Jordán

D. Fernando Santafé Aranda

D. Pablo Muñoz Trigo

D. Pedro Andrés López Vera

D. Juan Pablo Rebolé Ruiz

Excusa su asistencia D. Rubén Palacios Goñi

En Pamplona, siendo las doce horas del día diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen en el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, sito en la c/ González Tablas 9, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de Dña. Itziar Gómez López y actuando como Secretario D. Francisco Javier García Noain.

Asiste asimismo la Gerente de la Sociedad, Dña. Natalia Bellostas Muguerza, D. Sergio Ezcurra López de la Garma, Director Financiero, Dña Estela Fresán Landibar y D. Francisco Fernández Nistal, en representación de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.

La Sra. presidenta declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio del asunto que compone el Orden del Día.

**1º.- NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA COORDINADORA DE PREVENCIÓN DE DELITOS**

La Sra. presidenta cede el uso de la palabra a la Sra. Bellostas, quien presenta a los asistentes a Dña. Estela Fresán, recientemente incorporada a la compañía, indicando que dispone de titulación en Derecho y un perfil idóneo para el desempeño de la labor de Coordinadora de Prevención de Delitos, entre otras funciones dentro de la empresa. Tras ello, los presentes, de forma unánime, acuerdan:

1º. Cesar como responsable de prevención de delitos de INTIA a D. Xabier Iruretagoyena Martín, agradeciéndole los servicios prestados.

2º. Nombrar como responsable de prevención de delitos de INTIA a Dña. Estela Fresán Landibar.

## **2º.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DELITOS.**

La Sra. Bellostas cede a la palabra a la Sra. Fresán, quien saluda a los presentes y les agradece el nombramiento efectuado, informándoles acerca de la aprobación del Código Ético de las Sociedades Públicas del Gobierno de Navarra por parte del Consejo de Administración de CPEN, el cual instaba su traslado al resto de sociedades públicas para su toma en consideración y aprobación por parte de sus respectivos Consejos de Administración. Detalla a continuación el contenido del Programa de Prevención de Delitos de la compañía que ha sido elaborado por la sociedad en colaboración con Arpa, entidad que resultó adjudicataria de la licitación de asesoramiento en materia de “compliance” para todas las sociedades públicas, aclarando que dicho programa será objeto de revisión anualmente.

Tras ello, los presentes, de forma unánime, acuerdan aprobar el programa de prevención de delitos, según el documento remitido junto con la convocatoria.

## **3º.- INFORMACIÓN SOBRE EL MAPA DE RIESGOS PENALES DE INTIA A DICIEMBRE 2021**

Continúa en el uso de la palabra la Sra. Fresán, quien informa a los asistentes sobre el mapa de riesgos penales de la sociedad, dándose los presentes por enterados.

## **4º.- TRANSFERENCIA CORRIENTE Y PREVISIÓN DE CIERRE 2021**

Toma en este punto el uso de la palabra la Sra. Bellostas, quien informa a los asistentes sobre la previsión de cierre del ejercicio en curso, adelantando nuevamente un resultado negativo del ejercicio y abordando diversas cuestiones, ya tratadas en reuniones anteriores. Insiste a continuación en la minoración de la transferencia corriente prevista en más de 100.000 euros, al no admitirse por parte de la Intervención Delegada como gastos propios del expediente los correspondientes al panel de cata, a la asistencia técnica a Comunidades de Regantes y ciertos importes referentes a Formación, admitiendo los asistentes, no sin antes manifestar su disconformidad con el criterio de la Intervención Delegada, la tramitación del expediente con la exclusión de dichos conceptos.

Se refiere a continuación al expediente relativo al convenio de inversiones, que espera llegue a buen fin y al efecto financiero de los contratos concesionales, información esta última que detalla el Sr. Ezcurra.

Los presentes se dan por informados de todo ello, mostrando su preocupación por las reiteradas dificultades en cada fin de año para la tramitación de los referidos expedientes.

## **5º.- CÁTEDRA UPNA**

La Sra. Bellostas informa sobre los pasos dados en la creación de la cátedra UPNA-INTIA, anunciando la próxima firma del convenio de creación de la misma en base al convenio de colaboración existente en la actualidad con la Universidad Pública de Navarra, mostrando los asistentes su satisfacción por este nuevo hito social.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Sra. Presidenta conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO NO CONSEJERO